

**PEDIDO DE COTIZACION**

San Miguel de Tucumán, 1 de Abril de 2022.

Sres.
PRESENTE**Ref.: Expediente N° 4210/425-DD-2022.-**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

<u>Ítem</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>
1	Cuaderno tapa dura tamaño A5	15
2	Cuaderno tapa dura tamaño A4	15
3	Marcador de pizarra	10
4	Regla de 30cm	5
5	Marcadores varios colores pastel	15
6	Caja de clips medianos	10
7	Caja de clips grandes	10
8	Tinta para sello tipo trodat	2
9	Carpetas tapa transparentes A4	10
10	Carpetas tapa transparentes Oficio	10
11	Folios Oficio	10
12	Folios A4	10
13	Sacabroches	5
14	Abrochadoras 21/6	5
15	Broches 10/50 x1000 unidades	10
16	Broches 21/6 x1000 unidades	10
17	Pizarra de corcho tamaño de 60x90cm	1
18	Pizarra blanca de tinta tamaño de 60x80	1
19	Perforadora base de madera	1
20	Sacapunta para lápiz	5
21	Trinchetas	2
22	Punzon	4
23	Hojas tamaño A4 – 75grs	10
24	Hojas tamaño Oficio – 75grs	10

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 5 de Abril de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Copia CBU de Cuenta Proveedor del Estado en el Banco Macro

Sin otro particular lo saludo atentamente.